



Plus Ultra: confinamiento y expulsión del PP

Miguel Ángel Quintanilla Navarro

Colaboraciones nº 1756

13 de junio de 2007

Desde que se inició la legislatura en 2004, el Gobierno, el PSOE y sus socios han tratado de modificar el panorama político español esforzándose por excluir al PP de los debates, los acuerdos y las políticas. Al menos desde el Pacto del Tinell, ésa ha sido la intención explícitamente declarada y efectivamente realizada. Con frecuencia se afirma que la exclusión a la que se pretende someter al PP ha adoptado la forma de una "expulsión" del sistema y que los resultados de las pasadas elecciones del 27 de mayo acreditan el fracaso de la operación, puesto que el PP no sólo sigue activo dentro del sistema del cual se le pretendía expulsar sino que está más arraigado en él que hace unos años.

No hay duda de que en el ánimo del Gobierno y de quienes lo sostienen se encuentra la exclusión del PP, pero la trayectoria de la legislatura se comprende mejor si se repara en que la técnica elegida para proceder

a la exclusión no ha sido la "expulsión" sino el "confinamiento". Lo que el Pacto del Tinell anunciaba no era una maniobra destinada a llevar al Partido Popular más allá de los límites del sistema político, sino un confinamiento del PP en el sistema de 1978 previamente desacreditado como fruto de una transición política engañosa que produjo un falso consenso impuesto por la derecha sobre los demás. No se pretendía su expulsión del sistema -lo que seguramente se juzgaba imposible- sino su encierro en ese espacio transformado por la memoria histórica en algo muy parecido a un estrecho zulo ideado por la derecha para impedir la democratización real de la España post-franquista y mantener sujetos a quienes deseaban un modelo de democracia más "avanzado". Ahí es donde se pretende confinar al PP, mientras el resto de partidos se declaran liberados de la obligación de atenerse a los acuerdos vigentes y se disponen a crear un sistema

paralelo del que el PP queda excluido. El confinamiento es el resultado del arraigo del discurso de la deslegitimación de la Transición en algunos territorios, y no se compensa mediante el extraordinario éxito obtenido por el PP allí donde ese discurso ha fracasado. Saber que uno se encuentra a salvo en una ciudadela inexpugnable es ciertamente tranquilizador, pero es propio de una mentalidad meramente resistente que no debería satisfacernos.

En la vida ordinaria, es muy importante establecer si lo que se pretende hacer con uno es expulsarlo de donde le gustaría estar o confinarlo en un espacio angosto y asfixiante. En el primer caso uno desea permanecer y en el segundo desea salir. En la vida política ocurre algo parecido: no es lo mismo resistirse a ser expulsado del sistema de 1978 correctamente entendido que resistirse a ser confinado en una versión ridículamente sectaria y estrecha de ese mismo sistema. Porque en el primer caso, lo que se debe hacer es pesar, pegarse al suelo para no ser desalojado, pero en el segundo importa la habilidad para vencer obstáculos y la agilidad para superar puertas, muros, fosos, murallas y fronteras. Defender una posición requiere herramientas y capacidades muy diferentes de las que se precisan para conquistarla. Lo que conviene no es la emulación del luchador de sumo, que se resiste a ser expulsado de un pequeño círculo haciendo valer su envergadura y su peso, sino la del jinete en campo abierto.

A la luz de los resultados del 27 de mayo, parece que el PP ha consoli-

dado fortalezas electorales casi inconquistables, pero ese primer momento debe dar paso a otro que permita recuperar la idea de una España que en esencia significa libertad allí donde la pretensión del Gobierno no ha salido tan mal parada como sería deseable.

Se trata ahora de ganar terreno, de buscar acuerdos y tender puentes, de romper el confinamiento y acertar con el lado hacia el que se debe empujar la puerta. Sería absurdo que el preso se parapetara en su celda para que nadie lo sacara de ahí.

Para el buen desarrollo de esa tarea conviene recordar algunas cosas. La primera es que la dimensión del sistema de 1978 la fijan los jueces. Ellos indican -por ejemplo, en relación con los Estatutos de autonomía- lo que es dirección prohibida y lo que no lo es. Pero el juicio político permanece intacto digan lo que digan los jueces: que una calle no sea de dirección prohibida no significa que no sea un callejón sin salida, y las reformas impulsadas por Zapatero son para España callejones sin salida, aunque uno pueda recorrerlos hasta darse con el muro. Ésa es la señal que el PP ha sabido ver desde hace tiempo, no la de dirección prohibida, que es asunto de los jueces, sino la de que estamos ante una vía muerta.

En segundo lugar, el sistema de 1978 merece nuestro respeto porque nos respeta. No petrifica la voluntad de los constituyentes, no es una decisión de antes y de otros a la que estemos ligados para siempre porque sí: la voluntad constituyente fue

que se hiciera la nuestra, y los españoles no traicionan el sistema si se apropian de él según lo previsto para ajustarlo a sus preferencias y obtener la utilidad que justifica su existencia. Si se mira con detalle la bandera de España, se verá que en la estola que abraza las columnas se lee "plus ultra".

Finalmente, las últimas dos legislaturas han puesto de relieve para los nacionalismos vasco y catalán dos

cosas: que un Gobierno del PP puede derrotar a ETA sin que el nacionalismo pueda impedirlo, y que un Gobierno del PSOE puede dar la victoria a ETA sin que el nacionalismo participe. Y esto va a obligar al nacionalismo vasco y también al catalán a elegir entre ser parte de quienes derrotaron a ETA o ser parte de los que fueron derrotados por ella. La oferta del PP al PNV y a CiU ya es pública y les consta; la amenaza de ETA, también.